

sobre las compañías que frecuentais. Esta es la constante recomendación de los Santos. "La tierra es buena dice el B. Leonardo de Puerto-Mauricio; el agua también es buena; que se junten, forman entonces lodo. S. Francisco de Asis temia mucho cuando tenia necesidad de entrar al mundo; y á los que se sorprendian ó llevaban a mal su temor, les decia: "Sé muy bien lo que debería hacer en el mundo, pero no sé lo que haré poniéndome en esta ocasión. Con razon el autor de la Imitación dice: "Todas las veces que he estado entre los hombres, me he convertido en menos hombre."

Sabeis, pues, ya, que no es permitido exponerse al peligro, y que estais obligados en conciencia á evitar las ocasiones del pecado. Qué teneis pues que hacer? Huir generosamente de las cosas ó personas que son motivo de tentación. Conocéis que por hacer tal ó tal cosa incurris en alguna falta, huidla. Cuando vais á tal parte, encontrais que algo os es ocasión de pecar, huid, porque de lo contrario os exponeis á pecar. Damos con un libro sospechoso, una novela mas ó menos ligera, un felleto donde se oculta la inmoralidad, un grabado ó pintura mas ó menos indecente; si quereis leerlos ó verlos, ya fuisteis responsables de las tentaciones que podais tener; y si en lugar de destruir estas cosas si está en vuestra mano, las veis, las prestais las cedéis, fuisteis ya motivo de escándalo, é incurriréis en la maldición de Jesucristo. "Desgraciado de aquel por quien el escándalo venga; mejor le fuera no haber nacido." Es necesario velar para no exponerse voluntariamente á la tentación: he aquí la condición indispensable para merecer el socorro de Dios cuando se presente la hora de la lucha.

Pero Nuestro Señor no dijo solamente: Velad, sino que añadió, y Orad. La oración es necesaria como una coraza lo es al soldado antes de la batalla. La oración es el arma del cristiano. Si no hay momento en que el enemigo no ataque, será pues indispensable también que se

esté presto, que se corra á tomar las armas para combatirle; será necesario estar armado para rechazarle, y en consecuencia no debe aguardarse la hora de tentación para orar, sino que debe preceder. El soldado vigilante hace sus provisiones antes de entrar en batalla; lo mismo debe hacer el cristiano, prepararse con la oración para la tentación, porque entonces hará provision de fuerzas y gracias.

Consultad á vuestra propia experiencia, y encontrareis otra razon para prepararos á la tentación con la oración. Cuando ella ataca, regularmente no hay lugar, no se puede orar á la hora que dá el asalto; se produce entonces tal turbación, tal entorpecimiento, que no ocurre, ó no se tiene el valor de orar; y si el alma no está de antemano fortificada, podrá resistir?

Cuántos por falta de vigilancia y de oración han sido vencidos por el demonio! Recordemos nuestras propias caídas, y veremos que todas no reconocen otra causa que nuestra presunción. Contando temerariamente con nuestras propias fuerzas y nuestras resoluciones, acercándonos al peligro sucumbiremos por que Dios nos ha retirado su mano, viendo nuestra presunción. No olvidemos el consejo de Nuestro Salvador á sus apóstoles, repasémosle: "No nos durmamos como los otros, sino que estemos en vela (Tsal. 5, 6) Seamos además prudentes y velemos en la oración (1. Ped. 4, 17).—CONTINUARÁ.

¿Cuál es el escritor de más vultos de España.—Alas.

¿Y el más oloroso?—Ramos.

¿Y el que más grita?—Rueda.

¿Y uno que no canta?—Cantón.

¿Cuál es el autor de más vida?—Vital.

¿Y el de menos pelo?—Calvo.

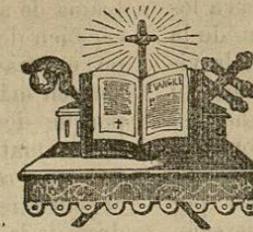
¿Y el de cabeza más blanca?—Cano.

¿Y el más belicoso?—Guerrero.

Y... nada más.

# COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECCLESIASTICOS.

Ant. Imp. de N. Parga.—D. Juan Manuel R.

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VII.

GUADALAJARA, SEPTIEMBRE 8 DE 1892.

NUM. 17.

## SECCION I.

ENCICLICA

DE S. S. LEON XIII.

ACERCA DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.

A LOS VENERABLES HERMANOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE ESPAÑA, DE ITALIA Y DE LAS AMERICAS.

LEON PAPA XIII.

Venerables Hermanos:

Salud y Bendición Apostólica.

Al concluir el décimo cuarto siglo desde el día en que, bajo los auspicios divinos, el intrépido genovés, el primero entre todos, llegó á las desconocidas playas de más allá del Océano Atlántico, van los pueblos llenos de júbilo á celebrar con sentimientos de gratitud la memoria del grande acontecimiento y á enaltecer á su autor. Y en verdad que no se podía fácilmente encontrar ocasión más digna para despertar el entusiasmo y exaltar los ánimos.

El hecho en sí mismo es el más grande y maravilloso de cuantos se han visto

en el orden de las cosas humanas, y el hombre que lo llevó á efecto no es comparable, sino con los muy pocos de los que han sido grandes por fortaleza de ánimo y elevación de ingenio.

Brotó para él del inexplorado abismo del Océano un nuevo mundo: millones de criaturas racionales salieron del olvido y de las tinieblas para integrar la familia humana, y de bárbaras, tornáronse en civilizadas; y lo que es de mayor é infinita importancia, de perdidas como lo estaban, pasaron á ser regeneradas con la esperanza de la vida eterna, gracias á la participación de los bienes sobrenaturales, traídos á la tierra por JESUCRISTO.—La Europa, sorprendida entonces con la maravilla, con la novedad y con la grandeza del inesperado portento, estimó en su justo valor el importante servicio de que era deudora á Colón, y las colonias establecidas en América, las comunicaciones incesantes, la reciprocidad de servicios y deberes amistosos, y el desarrollo del comercio marítimo, dieron impulso poderoso á las ciencias naturales, al poder y á la riqueza nacionales, con incalculable incremento del nombre europeo.

Por estos motivos, entre las varias manifestaciones honoríficas, y en este concierto de congratulaciones, no quiere permanecer muda la Iglesia Católica, acostumbrada como lo está á promover y a-

haciendo nada sino inspirándose en la Religión y en la piedad. Recordamos cosas conocidas de todos, pero preciosísimas á quien quiera penetrar en su mente y en su corazón.

Obligado á abandonar, sin haber arreglado nada, á Portugal y á Génova, y vuelto á España, á la sombra de un convento, maduró el alto designio, alentado allí por un monje Franciscano su amigo. Despues de siete años, y habiendo amanecido al cabo el día en que debía hacerse á la vela por el Océano, recibió los Santos Sacramentos; suplicó á la Reina del Cielo que le pluguiese proteger la empresa y guiarlo en la ruta; y no mandó levar anclas sino despues de haber invocado á la Santísima Trinidad.

Ya muy avanzado en el camino, entre el furor de la marejada y el tumulto de la tripulación, conserva inalterable la serenidad de su firmeza, merced á su confianza en DIOS. Revelan su intención los nombres recientemente puestos á las nuevas Islas, en cada una de las cuales apenas puso el pié, adora suplicante á DIOS Omnipotente, y no toma posesión de ella sino en nombre de Jesucristo. Donde quiera que aborda, su primer acto es plantar en la playa la Cruz; y despues de haber alabado en himnos, siguiendo el rumbo de las mugidoras olas el Santísimo nombre del Redentor, lo hace resonar, él, primero que todos, en las islas desiertas; y en la Española, el primer edificio que levanta, es una iglesia, y la primera fiesta popular, es una solemnidad religiosa.

Hé aquí, pues, lo que pretende, lo que quiere Colón cuando se aventura por tan vastos espacios de tierra y de mar á la exploración de comarcas, ignoradas hasta aquel tiempo, é incultas: las cuales, en punto á civilización, influencia y fuerza, pronto se levantaron despues á la altura en que hoy se ven. La grandeza del acontecimiento y la inconmensurable importancia de los efectos que se siguieron, hacen obligatorios el recuerdo y la glorificación del héroe. Pero ante todo, es debido reconocer y venerar de una

manera particular los altos decretos de aquel pensamiento eterno, al cual obedeció, instrumento consciente, el revelador del Nuevo Mundo.

Para celebrarle dignamente y en armonía con la verdad histórica, es fuerza, pues, que al esplendor de la pompa civil, acompañe la santidad de la Religión. Como á la primera noticia del descubrimiento se dieron á DIOS inmortal y providentísimo, públicas gracias, anticipándose á dar el ejemplo el Pontífice, así también ahora, al solemnizar la memoria del felicísimo acontecimiento, juzgamos que debe haserse lo mismo. Disponemos por esto, que el día 12 de Octubre, ó el domingo siguiente, si así lo juzga conveniente el Ordinario del lugar, en las iglesias Catedrales y Colegiatas de España, de Italia y de América, despues del oficio del día, se cante solemnemente la misa de *Sanctísima Trinitate*.

Confiamos que en las otras regiones no mencionadas arriba, se hará igual cosa á iniciativa de los Obispos, invitando á todos para que concurren á celebrar con piedad y reconocimiento un suceso que fué provechoso á todos.

Entre tanto, como augurio de los favores divinos y prenda de Nuestra paternal benevolencia, á vosotros Venerables hermanos, y al clero y pueblo vuestro, os impartimos afectuosamente en el Señor la bendición apostólica.

Dado en Roma, cerca de S. Pedro, en 16 de Julio de 1892, décimo quinto año de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

### S. CONGREGACION DE OBISPOS Y REGULARES.

*Respuesta dirigida al Obispo de Málaga para la interpretación del decreto de 17 de Diciembre de 1890 con respecto al confesor extraordinario, y de las comu-*

niones EXTRA REGULAM de los religiosos.

Beatissime Pater,

In decreto a S. Congregatione Episcoporum et Regularium die 17 decembris præteriti anni 1890 edicto, hæc verba leguntur: "Sanctitas Sua Præsules Superiores que admonet, ne extraordinarium denegent confessarium quoties ut propriæ conscientiaæ consulant ad id subditi adigantur, quin iidem superiores ullo modo petitionis rationem inquirant, aut ægre ferre demonstrent." Quibus verbis hæc subsequuntur: "At ne evanida tam provida dispositio fiat, Ordinarios exhortatur, un in locis propriæ dioceseos in quibus mulierum Communitates existunt, idoneos sacerdotes facultatibus instructos designent ad quos pro sacramento poenitentiaæ recurrere faciliæ queant."

Omnibus perpensis, necnon Sanctæ Apostolicæ Sedis patefacto proposito nullum infligendi vulnus disciplinae de confessariis ordinario et extraordinario, episcopo Malacitano sequentia eveniunt dubia. quæ ipse Sacræ Congregationi solvenda submittit.

I. Quis sub nomine *praesulis* vel *superioris*, cujus est subditis concedere vel denegare confessarium extraordinarium, intelligitur? An ipse qui domui ordinarium confessarium deputavit, vel potius qui domui praeest, sive vir sit, sive femina?

II. Cum ex Decreto superior, quicumque sit, nequeat confessarium extraordinarium denegare, immo nec aegre se ferre petitionem demonstrare, teneturne subditis precibus semper indulgere, quamvis plane videat necessitatem esse fictam, et vel scrupulis, vel alio mentis defectu, ut veram ab ipso petenti apprehensam?

III. Praesul, qui ex dictis confessarium extraordinarium subdito concedit, designare debet in unoquoque casu nominatim personam ipsius confessarii, vel idem religiosus eligere poterit inter diversos ab Ordinario deputatos, qui hoc sibi munus impleat?

In eodem allato decreto hoc praeceptum invenitur: "Quoties ob fervorem et spiri-

tualem alicujus profectum confessarius expedire judicaverit, ut frequentius quam diebus statutis in propriis regulis accedat religiosus ad sacram Synaxim, id ei ab ipso confessario permitti poterit."

Cum vero in pluribus constitutionibus, Apostolica Sede approbatis, non tantum certae statuatur dies ut religiosi ad sacram mensam accedant, verum explicite vetetur ne ultra praefatas dies ipsi religiosi communionem accipiant, veluti de monialibus disalceatis sanctae Mariae de Monte Carmelo constat, sequens oritur dubium:

Utrum constitutiones quarumdam Familiarum religiosarum, quibus vetatur ne moniales sive religiosi sacram Eucharistiam recipiant ultra certas et statutas dies, abrogatae fuerint in hoc capite decreto 17 dec. 1890, ita ut eis non obstantibus liceat confessario frequentiore accessum suis religiosis poenitentibus concedere, vel adhuc post memoratum decretum in vigore maneant?

Et Deus, etc.

Sacra Congregatio Emorum et Romanorum S. R. E. Cardinalium negotiis et consultationibus Episcoporum et Regularium praeposita, propositis dubiis respondendum censuit prout respondet:

Ad I. *Negative ad primam partem, affirmative ad secundam.*

Ad II. *Affirmative; sed subditi monentur non posse extraordinarios confessarios petere, nisi ad id adigantur ut propriae conscientiae consulant.*

Ad III. *Negative ad primam partem, affirmative ad secundam.*

Quo vero ad postremum dubium, quod frequentiore ad S. Synaxim accessum quam diebus statutis in propriis regulis respicit, abrogatas censendas esse Constitutiones, quibus vetatur ne moniales sive religiosi sacram Eucharistiam recipiant ultra certos et statutos dies.—Romae, 17 augusti 1891.—I. Card. Verga. Praefectus.—Fr. Aloysius, Ep. Gallinicen. Secr.

coger con buena voluntad, según sus facultades, todo lo que es honesto y laudable. Es cierto que la Iglesia reserva los supremos honores para el heroísmo de la virtud moral en cuanto encamina á la vida eterna; pero no por esto desconoce ni tiene en poco aprecio los demás heroísmos, y se complace siempre en honrar á los beneméritos en el órden de la comunidad civil, y á todos los que viven por su gloria en la memoria de las generaciones. DIOS es admirable, sobre todo en sus santos; pero el sello de lo divino brilla también de modo maravilloso aun en los hombres de genio, pues el genio es un don gratuito de DIOS nuestro Creador y Padre.

Pero además de estas razones de órden general, tenemos otros motivos muy especiales para conmemorar, congratulándonos al mismo tiempo, la inmortal empresa. Colón es el hombre de la Iglesia. Por poco que se reflexione acerca del principal fin que lo indujo á explorar EL MAR TENEBROSO y acerca del modo con que lo hizo, es cosa fuera de duda que en el intento y en la ejecución de la ardua empresa, tuvo una parte principal y decisiva la fé católica; de manera, que aun por este título, el género humano tiene una grande obligación para con la Iglesia Católica.

Impávidos y constantes exploradores de tierras desconocidas y de más desconocidos mares, ántes y después de Colón, han existido varios, y está muy puesto en razón, que la fama haga memoria de sus obras benéficas y celebre perennemente su nombre, supuesta que lograron cambiar los horizontes de la ciencia y de la civilización y aumentar el bienestar público; y todo esto, no con leve esfuerzo, sino merced á constantes trabajos y exponiéndose á grandes peligros.

Pero entre estos y Colón hay gran diferencia. La nota característica de Colón consiste en que al atravesar y surcar los espacios inmensos del océano, tenía fija la atención en un objeto más elevado

y superior que los otros. No porque para él nada valiese la complacencia nobilísima de avanzar en la ciencia ni merecer bien de la familia humana, ni porque no estimase la gloria cuyos estímulos sienten más los que son más grandes, ni porque despreciase las ventajas de los bienes materiales; sino porque sobre todas estas razones, campeó en él y dominó el sentimiento de la religión de sus padres, de la que sacó sin duda la inspiración del gran pensamiento, la constancia en la ardua empresa, las razones, fuerza y valor para llevarla á su término; porque está demostrado que lo que se propuso y quiso principalmente, fué abrir el camino al Evangelio por en medio de nuevos mares y nuevas tierras.

Esto podía paracer ménos verosímil á los que limitando todo pensamiento y todo cuidado á los estrechos límites de este mundo sensible, rehusan levantar los ojos á lo más alto.—Por el contrario, las almas verdaderamente grandes aspiran á fines más excelsos, porque están más bien dispuestas á los santos entusiasmos de la fé. De esto provino que persuadido por argumentos astronómicos y por las antiguas tradiciones de que al otro lado del mundo conocido debían encontrarse por la parte del Occidente, grandes territorios y países inexplorados, la fé presentaba á su ánimo, poblaciones inmensas envueltas en las tinieblas más deplorables, sumergidas en las supersticiones de la idolatría y con sus ridículas ceremonias. Grande infelicidad á sus ojos la de pasar la vida con hábitos salvajes y costumbres feroces; pero mayor todavía é incomparable, la de ignorar cosas de capital importancia, y no tener ni aun idea del Dios verdadero y único.

Y por esta razón, poseído de tales pensamientos, se propuso más que ningún otro fin, extender en el Occidente el nombre cristiano y los beneficios de la caridad cristiana, según aparece en toda la historia del descubrimiento. Y de hecho, cuando propuso á los reyes de España,

Fernando é Isabel, que acometieran la empresa, manifestó claramente su fin, añadiendo: *que la gloria de Sus Majestades viviera impercedera si consentían en llevar á tan remotas regiones el nombre y la doctrina de JESUCRISTO.* Y no mucho después, cumplidos ya sus deseos, consignó por escrito: *que pedia al Señor que hiciese con su divina gracia que los reyes de (España) perseveren en la voluntad de propagar en las nuevas regiones y en los nuevos países la religión cristiana.* Manifiesta que imploró el auxilio de Alejandro VI para que le ministrara, misioneros, diciéndole: *espero que con el auxilio de DIOS, podré establecer en todo el mundo el santo nombre y el Evangelio de JESUCRISTO.* Y creemos que debía estar lleno de júbilo, cuando al llegar de su primer viaje, escribía de Lisboa á Rafael Sánchez: *que debían darse gracias al DIOS inmortal por haberle concedido tan próspero suceso.*

*Que JESUCRISTO se regocije y triunfe acá en la tierra, como se regocija y triunfa en los cielos, por estar próxima la salvación de tantos pueblos, cuya herencia, hasta, ahora, habian sido la perdición.* Y que si á Fernando é Isabel les aconsejó no permitiesen sino á los cristianos católicos navegar hácia el Nuevo Mundo, y que sólo ellos estableciesen tráficos de comercio en aquellos países, la razón que tuvo para esto fué la de que: *el plan y la ejecución de su empresa, no tenía más objeto que el incremento y honor de la religión cristiana:* Y esto lo conoció claramente Isabel, que mejor que ningún otro sabía leer en la mente del grande hombre; estando hoy fuera de duda, que aquella piadosísima princesa, de espíritu varonil y ánimo excelso, no se propuso otro fin. Escribía acerca de Colón: *que atravesaría en efecto, valerosamente, el vasto Océano con el fin de llevar á efecto una empresa de grande importancia para la gloria de DIOS.*

—Y al mismo Colón, de regreso de su segundo viaje, escribía *que estaban perfectamente empleados los gastos que había*

*hecho y que haría en lo de adelante en favor de la expedición á las Indias, por cuanto á que de ella resultaría la propagación del Catolicismo.*

Por otra parte, si se prescinde de un motivo superior ¿cómo habría podido, él, tener la perseverancia y fortaleza en las duras pruebas que tuvo, y las que le fué forzoso afrontar y sostener hasta lo último? Entendemos hablar de las oposiciones de los sábios contemporáneos, de las repulsas de los príncipes, de los riesgos de un mar tempestuoso, de las vigilias incesantes hasta perder más de una vez la vista; agréguese los combates con los salvajes, las traiciones de los amigos y compañeros, las criminales conjuraciones, las perfidias de los envidiosos, las calumnias de los malévolos y las cadenas que nunca mereció. Al enorme peso de tantos sufrimientos, él debía sucumbir, sin duda, si no le hubiese dado ánimo y brio la conciencia que tenía de lo noble de la empresa, fecunda en gloria para la cristiandad y en salvación para millones de almas. Empresa á que da luz el trascurso de tiempo. Lo que es indudable, es que Colón descubrió la América cuando una borrasca inmensa venía levantándose sobre la Iglesia; así que, en cuanto es lícito al pensamiento humano conjeturar por los acontecimientos los misteriosos caminos de la Providencia, la obra de este hombre, honor de la Liguria, parece que fué particularmente ordenado por DIOS con el fin de resarcir los daños que la Fé Santa había sufrido en Europa.

Llamar á los indios al cristianismo, era sin duda obra, y propia del ministerio de la Iglesia. La cual desde los primeros días del descubrimiento, se consagró á cumplir con su deber, y prosiguió y prosigue siempre en cumplirla, avanzando, no hace muchos años, hasta la extrema Patagonia. Sin embargo, convencido de que debía recorrer y allanar el camino para la evangelización de las nuevas comarcas y dominado por este pensamiento, Colón ordenó todos sus actos á tal fin, no